

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 274

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: 18 de agosto de 2015

HORA: 2:30 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Bogotá D.C., en la sala de juntas de Fiducoldex, (Calle 28 #13^a - 24 Piso 7^o Torre B)

ASISTENTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	estellabatti@procolombia.co
Dionisio Vélez Trujillo	Alcalde de Cartagena	Representante Ciudades Capitales	5-6501095	alcaldedvt@cartagena.gov.co
José Gildardo Hurtado	Alcalde Marinilla	Representante Federación de municipios	4- 5484101	alcadia@marinilla-antioquia.gov.co
Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido – ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com
Javier Gómez Rueda	Presidente de la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC /Representante del Sector de Ecoturismo	6300130/ 316 35977 79	presidencia@fedec-colombia.org

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

José Yesid Rodríguez	Director Ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal – ADITT/ Representante de Transporte Terrestre	4008585	joseyesidr@yahoo.com
Gilberto Salcedo	Director ejecutivo Asociación del Transporte Aéreo de Transporte Aéreo de Colombia	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Aerolíneas	3164664285	gsalcedo@atac.aero
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org
Paula Cortés Calle	Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 21434 79	presidencia@anato.org

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co
Juana Carolina Londoño	Presidenta	Fiducoldex	3275500	Juanacarolina.londono@fiducoldex.com.co
Javier Hernández	Asesor despacho Ministra	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6067676	jhernandez@mincit.gov.co

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

OTROS PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	eosorio@fontur.com.co
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo/ Secretaría Técnica	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior (273)
3. Informe ejecución presupuestal Fiducoldex / Patrimonio Autónomo Fontur
4. Seguimiento tareas pendientes actas anteriores
 - 4.1. Aprobación de modificación al Manual de Bienes de Fontur – Creación línea presupuestal
 - 4.2 Aprobación Recursos Fondo Cuenta Hotel el Prado
5. Consideración de proyectos
6. Varios

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de diez (10) miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (273)

La señora Viceministra sometió a consideración de los miembros del Comité Directivo la aprobación del proyecto de acta 273.

El señor Gustavo Toro expresó que el proyecto de acta no fue enviado con la suficiente antelación para darle la respectiva revisión y señaló que con las fichas de los proyectos ocurrió la misma situación, por lo que solicitó inicialmente aplazar la decisión de aprobar el acta hasta que se pueda leer en detalle.

La señora Viceministra aceptó la solicitud del señor Toro y decidió aplazar la aprobación del acta para el próximo Comité Directivo y presentó excusas con lo sucedido, pero aclaró que la tardanza se debe a nuevos procesos que

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

deben surtir los proyectos adentro del Ministerio, razón por la cual hasta el viernes se remitió todo el paquete completo, con solicitudes de adiciones, acta, y fichas de proyectos.

Los miembros del Comité Directivo solicitaron que esta situación no se vuelva a presentar y acto seguido adoptaron la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 - 01

Aplazar la aprobación del acta N°:

- 273 correspondiente a la sesión realizada el día 14 de julio de 2015.

3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FIDUCOLDEX / PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

La señora Adriana Castrillón informó que se ha ejecutado en ingresos el 86% de presupuesto y en egresos se ha aprobado por proyectos el 66% del presupuesto de inversión y se ha contratado el 46% de estos. Indicó que se está trabajando fuerte en las áreas jurídicas para agilizar la contratación de los proyectos.

De igual manera presentó el detalle del recaudo en la Contribución Parafiscal por clase de establecimiento y los proyectos que se han presentado en Comité en las líneas estratégicas, indicando el estado de cada uno de ellos.

El señor Gustavo Toro preguntó sobre cómo está distribuido el presupuesto de asistencia, ante lo cual la señora Viceministra aclaró que los recursos están todos incluidos como recursos fiscales, pero que internamente se manejan por separado para diferenciar qué proyectos van por estos rubros; por ejemplo los proyectos de infraestructura que en su gran mayoría son con cargo al proyecto de Asistencia. Así mismo el señor Toro solicitó que para un próximo Comité se presenté discriminado del presupuesto por fuentes y usos (líneas estratégicas) y el detalle de la relación de los proyectos que por esta línea se han aprobado por Banco de Proyectos.

La señora Paula Cortés preguntó sobre cómo será el recorte presupuestal del otro año, dado que con ese dato se puede comenzar a planificar y priorizar la presentación de proyectos.

La señora Karol Fajardo comentó que el presupuesto del próximo año podría ascender a los 70 mil millones de pesos, por lo que habría un recorte significativo en inversión comparado con este año, a julio se comunicó al Viceministerio de Turismo por parte de la Oficina de Planeación que era del 47% para el 2016, lo que conllevará a definir hacia dónde y cómo deberá apuntar la inversión.

El señor Gilberto Salcedo manifestó que es importante retomar el tema de los sectores que quedaron excluidos de la contribución parafiscal de acuerdo con la sentencia C-678- de 2013, ya que son ingresos importantes que se dejaron de percibir y que para el próximo año serían de gran importancia.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES ACTAS ANTERIORES

TAREAS ACTA 273 - COMITÉ REALIZADO EL 14 DE JULIO DE 2015	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
Realizar la mesa conjunta entre el MinCIT y MinHacienda para revisar el recaudo y asignación anual del Impuesto al Turismo	Mincit (Sandra Howard)	Julio 2015	<p>La señora Viceministra informó que el día 04 de agosto, se llevó a cabo la mesa de trabajo conjunta con la Viceministra de Hacienda y Crédito Público, en la cual se acordó revisar la optimización del recaudo y la asignación del presupuesto del Impuesto al Turismo. Agregó que los equipos técnicos del Mincit y Minhacienda están haciendo las respectivas revisiones con el fin de determinar exactamente el porcentaje que se está reteniendo y así analizar cuál será el conducto para recuperar los recursos que no fueron trasladados ya que un año se pudo retener hasta el 20% y en otro año pudo llegar a ser hasta el 30%. Indicó que hay buen ambiente por parte de Minhacienda para sacar esta situación adelante y llegar a un acuerdo frente al porcentaje que se retienen y lo que exactamente se le traslada al Mincit y concluyó que si el ejercicio indica que se giró menos en los años anteriores, para el 2016 se deberá revisar el mecanismo, por el cual esos ingresos regresen a Turismo, así como sucedió el año pasado cuando se reintegraron 10 mil millones por cuenta de la debida justificación de las diferencias entre lo recaudado y lo girado.</p> <p>La señora Karol Fajardo comentó que afectivamente el Ministerio de Hacienda va a revisar si en efecto no se trasladaron todos los recursos, y de ser así, validar hacia qué rubro fueron destinados, porque la misma entidad dice que lo recaudado por concepto de turismo no se puede utilizar con otra finalidad.</p>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

			<p>La señora Viceministra resaltó el apoyo que ha tenido este tema por parte de los gremios, en especial por Cotelco porque con su derecho de petición coadyuva a buscar una respuesta rápida de Minhacienda.</p> <p>En el próximo comité se reportarían los avances.</p> <p>Tarea permanente</p>
Remitir oficio para buscar un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de los Pits y reducir los costos de arredramiento en los aeropuertos	Mincit (Sandra Howard)	Agosto 2015	<p>La señora Viceministra informó que se enviaron 5 cartas a; Opain, Aerocali, Aeropuertos del Oriente, Terminal de Transportes y aeronáutica Civil, de los cuales, solo el terminal de Bogotá manifestó la intención de brindar un espacio. De igual forma, la Aerocivil manifestó que los aeropuertos están concesionados, por lo que es muy difícil que se incluyan los PITs, porque sería un trato preferencial y si lo hacen se prestaría para que otras entidades lo solicitaran.</p> <p>El señor Gilberto Salcedo señaló que hay que analizar bien el tema, ya que se trata de acciones no comerciales, por lo que con una buena negociación sí sería posible acceder a esos espacios, y sugirió insistir y buscar una buena negociación que sea beneficiosa para las partes.</p> <p>El señor Gustavo Toro manifestó que el Mincit debe presionar para que en los términos de referencia y contratos de concesión se incluyan los Pits con obligación del concesionario de brindar el espacio sin costo y así puedan hacer las actividades promocionales sin inconvenientes.</p> <p>La señora Viceministra expresó que insistirá en el tema e intentará llegar a acuerdos con los terminales y concesionarios.</p> <p>Tarea Pendiente</p>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Enviar por correo electrónico el proyecto de decreto sobre la creación del Fondo Cuenta para el pago del pasivo pensional del hotel el Prado, de acuerdo con los ajustes hechos por los miembros del Comité.	Mincit (Sandra Howard)	Agosto 2015	<p>La señora Viceministra informó que el día 13 de agosto de 2015 mediante correo electrónico, fue remitida la versión final del proyecto de Decreto del Fondo Cuenta, el cual a la fecha se encuentra publicado para observaciones en la página del Mincit, hasta el 14 de agosto de 2015. Agregó que se recibieron nuevas observaciones de la señora Paula Cortés, las cuales fueron atendidas en el nuevo documento.</p> <p>La señora Paula Cortés comentó que en varios párrafos del Proyecto Decreto se hace mención a "la sociedad de economía mixta responsable de la administración de la sociedad de liquidación y su establecimiento de comercio" y ni en la ley ni el proyecto decreto se define esta noción, por lo que debe estar claro, si el Fondo va a ser de economía mixta, cómo va a funcionar y conocer exactamente el valor que se prestará.</p> <p>El señor Javier Hernández respondió a las preguntas de la señora Paula Cortés, así: Cuando se habla de sociedad de economía mixta se refiere a la SAE (Sociedad de Activos Especiales) no al Fondo Cuenta. Respecto al monto, no se puede dejar en el decreto cuántos recursos son y que podrán ser destinados para el Hotel El Prado, pero agregó que se podrá insistir con MinHacienda para dejar unos parámetros mínimos en el contrato de fiducia. Indicó que es el Comité Directivo quien determina los topes o montos máximos y así quedaría estipulado en el decreto.</p> <p>El señor Gilberto Salcedo resaltó oportuno que sea el Comité Directivo quien determine esos montos y los requisitos, ya que se tendrá control estricto de lo que se aprobará para el Fondo Cuenta. Mencionó que el Decreto obliga a las entidades pero el acta</p>
--	---------------------------	-------------	---

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

			<p>es vinculante para el administrador y los miembros, por lo que se podrán adicionar requisitos por esta vía.</p> <p>El señor Javier Hernández estuvo de acuerdo y manifestó que al establecer estos mecanismos en el decreto y en las actas del comité directivo será un doble seguro para el funcionamiento del Fondo Cuenta y dará más tranquilidad.</p> <p>El señor Gustavo Toro expresó su desacuerdo porque no cree que el Ministerio de Hacienda devuelva esos recursos en los términos establecidos y consideró que los blindajes que se están sugiriendo con las actas de Comité no serán suficientes.</p> <p>El señor Angel Balanzó propuso que si el pasivo pensional del Hotel El Prado está cerca a los 9000 mil millones de pesos, entonces se podría colocar este tope máximo en el decreto para no dejarlo abierto.</p> <p>El señor Javier Hernández manifestó que no es prudente incorporar ese monto en el decreto, porque puede ser que con los 4 mil millones iniciales se apalanque el pasivo y se deje listo para que los proponentes presenten sus propuestas. Anotó que hay empresas interesadas en invertir en el Hotel, por ejemplo un proponente desea invertir cerca de 180 mil millones en diferentes actividades, por lo que de aprobar estos recursos para sanear el hotel, contribuirá para que se adjudique más rápido la concesión. Agregó que si todo sale de acuerdo al cronograma se podrían devolver los recursos en un término máximo de un año.</p> <p>La señora Paula Cortés solicitó hacer un ejercicio de planeación y presupuesto para</p>
--	--	--	---

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

			<p>saber con cuántos recursos se cuenta para el próximo año y así priorizar la inversión. El señor Gilberto Salcedo estuvo de acuerdo con lo expresado por la señora Cortés.</p> <p>El señor Javier Hernández resaltó que este Comité ha sido juicioso con la aprobación y contratación de los proyectos, en el sentido de que siempre se aprueban con flujo de caja, sin embargo sugirió analizar que se aprueben proyectos sin contar con los recursos parafiscales destinados al fondo, mientras se va gestionando la contratación de los proyectos y una vez lleguen los recursos se comienzan a ejecutar.</p> <p>La señora Paula Cortés consideró importante que, aun sin contar con recursos disponibles se puedan presentar proyectos, es decir sin tener flujo de caja disponible.</p> <p>El señor Gilberto Salcedo mencionó que es importante tener en cuenta los siguientes puntos tanto en el decreto como en las actas, a saber: 1. Que haya disponibilidad de caja y no se frene la presentación de los proyectos y 2. Se deben regresar los recursos en máximo un año y que regresen con su misma naturaleza (parafiscales).</p> <p>Los miembros del Comité Directivo estuvieron de acuerdo.</p> <p>Tarea pendiente</p>
--	--	--	--

Teniendo en cuenta que se está analizando el decreto del Fondo Cuenta, y como hay tres puntos que tienen que ver con este tema, el señor Eduardo Osorio le solicitó a la señora Viceministra modificar el orden del día en el sentido de que los puntos: "Aprobación de modificación al Manual de Bienes de Fontur – Creación línea presupuestal y Aprobación Recursos Fondo Cuenta Hotel el Prado" se sometan a consideración inmediatamente.

La señora Viceministra estuvo de acuerdo y se procedió a modificar el orden del día.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4.1 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL MANUAL DE BIENES DE FONTUR – CREACIÓN LÍNEA PRESUPUESTAL

El señor Hernando Mereb Rodríguez, Gerente de Bienes del Fondo Nacional de Turismo, realizó la presentación (anexa) sobre la solicitud de modificación al Manual de Bienes, en donde explican los antecedentes del mismo y el alcance de la modificación, a saber: *“Como reconocimiento al originador del proyecto de concesión por iniciativa privada, el artículo 36 del Manual prevé una bonificación en materia de puntaje por la sola presentación de la propuesta, pero no se prevé otro beneficio que existe en este tipo de procesos de alianzas público-privadas conocido como el “derecho a igualar” para los originadores de las iniciativas privadas, el cual consiste según lo señalado en la ley 1508 de 2012 (ley de APP), en que si como resultado del proceso de selección el proponente originador del proyecto no presenta la mejor oferta, tendrá derecho a presentar una nueva oferta que mejore la del proponente mejor calificado. En el evento en que el originador mejore su oferta, se le adjudicará el contrato”.*

Teniendo en cuenta lo anterior le solicitó al Comité Directivo la modificación del artículo 36 del Manual de Contratación y Procedimientos para la Administración y Venta de Bienes, sustituyendo el beneficio de bonificación en puntaje, por el “derecho a igualar”, con el fin de que se seleccione la mejor oferta para el Hotel El Prado.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 – 02

Aprobar la modificación del artículo 36 del Manual de Contratación y Procedimientos para la Administración y Venta de Bienes, sustituyendo el beneficio de bonificación en puntaje, por el “derecho a igualar”.

Por otra parte, le solicitó a los miembros del Comité someter a consideración la aprobación de la creación de una Línea presupuestal para la **“Administración y venta de bienes a cargo de FONTUR”**, para presentar proyectos para la aprobación del Comité Directivo con el fin de disponer de los recursos necesarios para realizar las actividades y conexas, que se relacionan a continuación: 1. Pagos de impuestos, gravámenes, contribución y/o avalúos de los bienes administrados, 2. Pagos de los servicios públicos o proveedores necesarios para la operación de los bienes administrados, 3. Promoción, comercialización y publicidad para venta y/o administración de los bienes, 4. Pago de las obligaciones que estén a cargo de los bienes administrados o administrar, requeridas para la adecuada administración y/o venta de los mismos, 4. Contratación de los estudios, valoración económica, inventarios, asesorías y/o estructuraciones y/o personal requeridos para adelantar los procesos de administración y/o venta de bienes y 5. Reparación e inversiones requeridas para el mantenimiento, uso y administración y/o venta de los bienes, entre otros, necesarios para la adecuada operación de los mismos.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 – 03

Aprobar la creación de una Línea presupuestal para la **“Administración y venta de bienes a cargo de FONTUR”**.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4.2 APROBACIÓN RECURSOS FONDO CUENTA HOTEL EL PRADO

Una vez aprobada la modificación del Manual y de haber discutido lo referente al decreto y manejo del Fondo Cuenta, el señor Hernando Mereb Rodríguez procedió a explicar en detalle la situación actual del pasivo pensional del Hotel El Prado (Se anexa presentación) y la finalidad que tendrán los recursos en el Fondo Cuenta.

Una vez culminada su presentación, el señor Hernando Mereb le solicitó a los miembros del Comité Directivo la aprobación de \$ 4.323.437.732 con cargo a recursos de la contribución parafiscal recibida por FONTUR para atender las obligaciones laborales y pensionales del sector hotelero, de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018) y aclaró que las condiciones de la aprobación serán las siguientes: 1. Los recursos serán destinados de manera transitoria, y deberán retornar a FONTUR a más tardar un año después de ser contratada la concesión. 2. Una vez sean reembolsados, los recursos conservarán la naturaleza de Contribución Parafiscal y 3. Se rendirá cuenta de la ejecución de los recursos y del avance del proceso del hotel, de manera mensual en el Comité Directivo. Resaltó que se cuenta con una póliza por 5.000 millones de pesos para cubrir cualquier inconveniente que pueda surgir con el proceso de concesión.

El señor Javier Hernández manifestó que hay poca probabilidad de que se vuelvan a solicitar esos recursos por cuanto el objetivo es que antes del año el Hotel esté totalmente saneado y en concesión. Así mismo le solicitó al señor Hernando Mereb que para el próximo Comité Directivo se presente el proyecto de minuta de la Concesión para conocer cómo serán los pagos y cómo quedaron establecidas las condiciones en la misma.

El señor Eduardo Osorio comentó que el originador cuenta entre sus integrantes con firmas nacionales e internacionales interesados en la Concesión del Hotel El Prado, los cuales cuentan con gran trayectoria y son expertos en esos temas por lo cual se considera su propuesta como altamente seria y bien estructurada.

El señor Javier Hernández indicó que el proceso ya superó la etapa de factibilidad, por lo que el proceso está avanzado y va por buen camino.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 – 04

Aprobar hasta la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$4.323.437.732,00)** con cargo a los recursos de la contribución parafiscal, asignados al Fondo Cuenta para atender las obligaciones laborales y pensionales del sector hotelero, de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018).

Sujeto a disponibilidad presupuestal.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales y a los condicionamientos expresados en la presente acta.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Realizar una presentación sobre las acciones adelantadas en materia de turismo en el Oriente Antioqueño.	Alcalde de Marinilla (José Gildardo Hurtado)	Agosto 2015	<p>El señor Alcalde de Marinilla realizó la presentación (anexa) sobre las acciones de turismo en la región del Oriente Antioqueño y resaltó que ésta es una apuesta colectiva que involucra entidades y comunidad para trabajar articuladamente con el objetivo de hacer del turismo su primera fuente de ingresos. Así mismo resaltó las bondades de cada uno de los municipios y las acciones que estos están adelantando en la materia.</p> <p>El Comité Directivo resaltó el trabajo articulado que se está llevando a cabo en esta región del país y espera que los próximos alcaldes sigan con las iniciativas para continuar fortaleciendo el sector turístico.</p> <p>Tarea Finalizada</p>
Presentar avances sobre la organización de la Asamblea de la OMT	Mincit (Sandra Howard)	Agosto 2015	<p>El señor Enrique Stellabatti realizó una presentación (anexa) sobre cómo va la organización de la Asamblea y de cómo será el concepto visual que está manejará. Informó que la Asamblea y sus actividades anexas se realizarán del 12 al 17 de septiembre por lo que invitó a todos los miembros del Comité a inscribirse y participar en cada una de las actividades que se tienen preparadas, en especial la del Foro Académico que se realizará en el marco de la Asamblea.</p> <p>Los miembros del Comité manifestaron que están prestos a asistir a las actividades y comentaron que transmitirán la invitación a sus asociados.</p> <p>Tarea Finalizada</p>
Presentar el video promocional sobre turismo de reuniones, elaborado por Procolombia.	Procolombia (Enrique Stellabatti)	Agosto 2015	<p>El señor Enrique Stellabatti presentó el video y resaltó los buenos mensajes que este deja, además indicó que se podría utilizar en varios momentos y en regiones específicas del país.</p> <p>Tarea Finalizada</p>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Presentar una rendición de cuentas de los bienes que tiene a cargo Fontur, para conocer en qué estado se encuentra cada uno.	Fontur (Eduardo Osorio)	Septiembre 2015	<p>El señor Eduardo Osorio informó que la relación de proyectos y la explicación de la situación de cada uno la pueden encontrar en las USB's que se entregaron al inicio de la reunión, por lo que agradeció a los miembros revisar la información allí contenida y si surgen dudas en el próximo Comité Directivo lasclarará.</p> <p>Tarea en proceso</p>
--	----------------------------	-----------------	--

5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

5.1 IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS TS-003 DE SOSTENIBILIDAD PARA AGENCIAS DE VIAJES DE SEIS CIUDADES.

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad Turística Empresarial
- Costo total: \$ 644.756.000,00
- Valor solicitado: \$ 512.578.000,00

El objetivo es brindar asesoría y acompañamiento a las Agencias de Viajes para la implementación y realización de la auditoria de otorgamiento bajo la NTS TS-003 de Sostenibilidad.

La señora Paula Cortés se abstuvo de votar por ser un proyecto del gremio al que representa

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 – 05

Aprobar el proyecto "Implementación y certificación de la Norma Técnica Sectorial NTS TS-003 de Sostenibilidad para Agencias de Viajes de seis ciudades", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, hasta por la suma de \$ 512.578.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.2 SEMINARIOS DE FORMACIÓN TURÍSTICA - ANATO Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO 2015

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística

Página 13 de 22

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 97.483.897,00
- Valor solicitado: \$ 77.791.198,00

El objetivo es consolidar, ampliar y profundizar los conocimientos de las Agencias de Viajes en productos turísticos especializados, a través de seminarios dirigidos por expertos.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 - 06

Aprobar el proyecto "Seminarios de formación turística - ANATO y Organización Mundial de Turismo 2015", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, hasta por la suma de \$77.791.198,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.3 VII CONGRESO NACIONAL DE RESTAURANTES

- Proponente: Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRÉS
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 573.777.200,00
- Valor solicitado: \$ 452.557.200,00

El objetivo es realizar el VII Congreso Nacional de Restaurantes, el cual busca fortalecer a los representantes del sector de la restauración a través del desarrollo y aplicación de temas como el mercadeo, la innovación, sostenibilidad, platos típicos del país, que se consideran importantes factores para la competitividad.

El señor Javier Gómez consideró que costoso del proyecto, en comparación con otros de similar objeto.

El señor Eduardo Osorio informó que el año pasado el proyecto costó 200 millones de pesos.

El Comité Directivo analizó en detalle el presupuesto y consideró que el rubro de logística, montaje y desmontaje se encuentra elevados, por lo que sugirió se revisen nuevamente los costos del proyecto y se ajuste. Una vez esté listo para someterse a consideración, se podrá presentar en un Comité Virtual, porque si bien es cierto que el sector gastronómico se está fortaleciendo, se debe revisar con detenimiento el aumento de presupuesto de un año a otro.

Se adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 274 – 07

Aplazar el proyecto "VII Congreso Nacional de Restaurantes", presentado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRES.

5.4 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA Y EL MUNICIPIO DE INIRIDA.

- Proponente: Gobernación del Guainía.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.
- Costo total: \$ 230.416.120,00
- Valor solicitado: \$ 230.416.120,00

La señora Nancy Medina Gerente de mercadeo y promoción del Fontur informó que el objetivo es continuar posicionando al departamento del Guainía, específicamente el municipio de Inírida a nivel nacional, como un nuevo destino de turismo de naturaleza y turismo cultural (ethnoturismo).

El señor Enrique Stellabatti resaltó que la actividad de Viaje de Familiarización puede ser muy importante para potencializar el destino, puesto que serán puntos de contacto directos con la región.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 – 08

Aprobar el proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de promoción y divulgación turística a nivel nacional del departamento de Guainía y el municipio de Inírida", presentado por la Gobernación del Guainía, hasta por la suma de \$230.416.120,00 con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 RUEDA DE NEGOCIOS EN EL MARCO DEL CONGRESO NACIONAL HOTELERO 2015

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo total: \$ 19.753.716,00
- Valor solicitado: \$ 15.787.410,00

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Gustavo Toro explicó que el objetivo es generar un espacio en el marco del Congreso Nacional Hotelero para que los hoteleros colombianos puedan realizar alianzas comerciales estratégicas con agencias mayoristas nacionales.

El señor Gustavo Toro se abstuvo de votar por ser un proyecto presentado por el gremio al que representa.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 – 09

Aprobar el proyecto “Rueda de Negocios en el marco del Congreso Nacional Hotelero 2015”, presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO, hasta por la suma de \$15.787.410,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6 VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PAÍS POR MEDIO DE LAS AGENCIAS DE VIAJES 2015.

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo total: \$ 716.009.146,00
- Valor solicitado: \$ 570.705.322,00

El objetivo es llevar a un grupo de Agencias de Viajes y periodistas a diferentes ciudades y pueblos patrimonio del país, para impulsar el turismo y mejorar la comercialización de los destinos visitados con la creación de nuevos circuitos.

La señora Viceministra solicitó que por lo menos se realicen 15 notas periodísticas sobre los recorridos hechos en el Viaje de Familiarización para generar posicionamiento de los destinos.

La señora Paula Cortés manifestó que se articulará con el sector alojamiento y transporte terrestre y por lo tanto invitó a los gremios a ser partícipes del proyecto.

.Se adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 274 – 10

Aprobar el proyecto "Viajes de Familiarización para la promoción del país por medio de las Agencias de Viajes 2015", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, hasta por la suma de \$570.705.322,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.7 IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Infraestructura Turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: \$ 6.490.678.065,00
- Valor solicitado: \$ 6.490.678.065,00

El objetivo es implementar el modelo físico de ocupación territorial de las secciones de playas urbanas y rurales contenidas en el proyecto de reglamentación de las actividades de las playas de Cartagena de Indias.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 – 11

Aprobar el proyecto "Implementación del Ordenamiento de playas urbanas del Distrito de Cartagena de Indias - Decreto 1766 de agosto de 2013 sector Bocagrande", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$6.490.678.065,00 con cargo a los recursos Fiscales - Bienes CNT.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.8 SEÑALIZACION TURÍSTICA PEATONAL Y SU CONEXIÓN VEHICULAR EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: \$ 975.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 975.000.000,00

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Viceministra informó que el objetivo es realizar la señalización vehicular y peatonal turística de la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural, mediante la implementación, suministro e instalación de señales tipo verticales elevadas turísticas, según el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte; y peatonales turísticas tipo tótem, paneles, direccionales y monolitos entre otras, teniendo en cuenta la declaratoria de Patrimonio Mundial que otorgó la Unesco en 1984; con el fin de facilitar la orientación y divulgación de los bienes de interés cultural y los atractivos turísticos de la ciudad, de tal forma que los usuarios estén más informados y seguros durante sus recorridos en las diferentes vías de la ciudad.

El señor Gustavo Toro sugirió que la señalización sea interpretativa puesto que es importante que los turistas conozcan una breve reseña del atractivo.

La señora Viceministra manifestó que efectivamente así se está realizando, y se puede evidenciar en la presentación.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 – 12

Aprobar el proyecto “Señalización turística peatonal y su conexión vehicular en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias”, presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$975.000.000,00 con cargo a los recursos Fiscales - Bienes CNT.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.9 CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TURÍSTICO- COMERCIAL DE TURBO, ANTIOQUIA.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística.
- Costo total: \$ 6.900.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 2.000.000.000,00

La señora Viceministra explicó que el objetivo es disponer de un muelle seguro para el transporte de pasajeros desde Turbo a los municipios del Golfo de Urabá y organizar la salida y llegada de embarcaciones turísticas para mejorar el turismo en la región.

Se adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 274 - 13

Aprobar el proyecto "Construcción del Terminal Turístico - Comercial de Turbo, Antioquia", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$2.000.000.000,00 con cargo a los recursos Fiscales - Bienes CNT.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.10 ADICIÓN - CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES "NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística.
- Costo total: \$ 5.000.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 5.000.000.000,00

El objetivo es construir el Centro de Convenciones "NEOMUNDO" de Bucaramanga, buscando realizar y operar eventos de primera clase no sólo en Santander sino en todo el país logrando capturar de igual forma eventos internacionales, posicionando a Bucaramanga y a Colombia.

El señor Eduardo Osorio informó que se cumple con el objetivo de apoyar la construcción del Centro y se logró la meta de constituir una bolsa de 38 mil millones de pesos entre el Mincit, alcaldía y gobernación. Agregó que se da un parte de tranquilidad con la ejecución del proyecto porque tiene el acompañamiento de la Procuraduría.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 274 - 14

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Construcción y dotación del Centro de Convenciones "Neomundo" de la ciudad de Bucaramanga, Santander", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$5.000.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: "Construcción de Obras de Infraestructura Turística en las Regiones".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

6. VARIOS

6.1 SOLICITUD CAMBIO OBJETO PROYECTO FPT 264 – 13 ANATO

La señora Paula Cortés solicitó autorización para que en el proyecto FPT 264 – 13 "Diplomado con opción de especialización en organización de eventos para agencias de viajes" aprobado por el Comité Directivo en la reunión del 8 de julio de 2014, se amplíen las inscripciones para empresas turísticas y personal vinculado del sector turístico y no solo para las Agencias de Viajes, dado al gran interés que han tenido los demás sectores y la importancia de esta capacitación para sus gremios.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con la solicitud, por cuanto es un tema transversal que le aporta a todos los sectores del turismo y consideró entregar dos cupos por ciudad para los funcionarios que deseen participar.

6.2 MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PROYECTOS

La señora Liliana Maldonado recordó que en un Comité Directivo se había otorgado la facultad al Gerente de Fontur para modificar los proyectos sin necesidad de someterlo nuevamente a aprobación de los miembros de la junta, siempre y cuando los cambios no afecten presupuesto aprobado, objeto y otras modificaciones esenciales que alteren el desarrollo normal del mismo. Aclaró que lo trae a colación nuevamente a Comité para ratificar esa decisión dado que en las actas de los años anteriores no se encontró que esa facultad se le haya dado al Director del Fondo en su momento.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo y aprobó la facultad del Gerente para traer proyectos que solo requieran cambios sustanciales, como modificación del presupuesto, objeto y en general si se modifica la esencial naturaleza del mismo.

DECISIÓN 274 – 15

Ratificar la facultad para que el Gerente del Fondo Nacional de Turismo presente a Comité solo los proyectos que han sufrido cambios sustanciales en sus presupuestos, objetos y otras modificaciones esenciales que afecten el desarrollo normal del mismo.

6.3 AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN EN EL BANCO DE PROYECTOS TURÍSTICOS DE PROMOCIÓN

La señora Viceministra solicitó a los miembros del Comité ampliar el plazo para la presentación de los proyectos en la línea de Banco de proyectos hasta el 30 de septiembre del 2015 para que las entidades puedan remitir sus proyectos para participar en la Vitrina de ANATO del próximo año. Recordó que la convocatoria estaba cerrada desde el 30 de junio, pero desde las regiones se ha solicitado la apertura de la convocatoria para poder presentar sus proyectos para la Vitrina, ya que por motivos de comunicación en algunos casos la información del cierre llegó tarde.

Los miembros del Comité Directivo aprobaron dicha solicitud.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 274 – 16

Aprobar la apertura de la convocatoria para el Banco de Proyectos Turísticos de Promoción hasta el 30 de septiembre del año 2015.

6.4 INCONVENIENTES POR LA TASA DE CAMBIO – PROCOLOMBIA

El señor Enrique Stellabatti manifestó que ha tenido diferentes inconvenientes con los proyectos por la subida del dólar, lo que ha incrementado el costo de proyectos internacionales de ProColombia en alrededor de \$3000 millones y colocó de ejemplo; el tema de la promoción del país, la participación en ferias internacionales y la captación de aerolíneas internacionales. Propuso hacer reuniones con el Viceministerio de Turismo, Fontur y Anato con el fin de priorizar las acciones, pero aclaró que hay ferias que no son negociables por el impacto positivo que éstas generan en la promoción del país.

La señora Viceministra sugirió reducir el tema de los espacios en el sentido de hacer stands más prácticos y en cambio desarrollar más activaciones, ante lo cual el señor Enrique Stellabatti consideró que se debe analizar bien el tema puesto que al reducir espacios y actividades se estaría eliminando participación empresarial.

El señor Gilberto Salcedo expresó que si bien se ha realizado un importante esfuerzo por parte de PROCOLOMBIA, el punto debe apalancarse con condiciones apropiadas de costos aeroportuarios, las cuales establecen los niveles de competitividad y con ello de atracción para las aerolíneas establecidas y entrantes. Hoy los costos siguen al alza y el país pierde competitividad frente a otros destinos que compiten por el tráfico de pasajeros y que tienen tasas de crecimiento importantes (como los destinos en el Caribe, Lima, Quito o Panamá)

El Comité Directivo expresó su apoyo a la promoción del país a nivel internacional, sin embargo solicitó analizar bien la situación y enfocar las acciones donde más se genere impacto.

6.5 ESTRATEGIA DESTINOS PETROLEROS

El señor Gustavo Toro informó que le remitió las tarifas hoteleras a la señora Ministra con el fin de que se hiciera gestión en otros ministerios para apoyar la captación de eventos hacia esos destinos que han sido golpeados por el tema del petróleo. Así mismo le solicitó a la señora Viceministra y al señor Eduardo Osorio que lo acompañen a una reunión que está organizada el 9 de septiembre en uno de estos destinos para hacerle frente a la situación y mandar un mensaje de que se les está apoyando.

La señora Viceministra comentó que revisará su agenda y de acuerdo con su disponibilidad acompañará al señor Toro en esta gestión.

TAREAS

	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Avances de la mesa conjunta entre el MinCIT y MinHacienda para revisar el recaudo y asignación anual del Impuesto al Turismo (presentar avances)	Mincit (Sandra Howard)	Septiembre 2015

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Presentar en el próximo Comité Directivo el discriminado del presupuesto por fuentes y usos (líneas) y Banco de Proyectos con el detalle de los proyectos que por esta línea se han aprobado.	Fontur/ Fiducoldex (Eduardo Osorio)	Septiembre 2015
Presentar en próximo Comité Directivo el proyecto de minuta de la Concesión para conocer cómo serán los pagos y como quedaron establecidas las condiciones en la misma, sobre el Fondo Cuenta del Hotel El Prado.	Fontur (Hernando Mereb)	Septiembre de 2015
Avances sobre si se llegó a un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de los Pits y reducir los costos de arredramiento en los aeropuertos (presentar avances)	Mincit (Sandra Howard)	Septiembre 2015
Aclarar las dudas en el siguiente Comité sobre la rendición de cuentas de los bienes que tiene a cargo Fontur, para conocer en qué estado se encuentra cada uno (depende de la revisión del archivo entregado en el presente comité)	Fontur (Eduardo Osorio)	Septiembre de 2015

Siendo las 18:00 horas del día martes 18 de agosto del año dos mil quince (2015) la sesión doscientos setenta y cuatro (274) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica